Municipio de Los Cabos
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 al 31 de Julio de 2023

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	1,381,296,177.00	163,371,988.09	1,544,668,165.09	1,245,142,895.17	1,245,142,895.17	-136,153,281.83
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	348,597,108.00	26,199,542.58	374,796,650.58	257,871,840.11	257,871,840.11	-90,725,267.89
Productos	4,080,175.00	12,441,260.00	16,521,435.00	26,037,821.44	26,037,821.44	21,957,646.44
Aprovechamientos	54,960,378.00	27,775.00	54,988,153.00	37,363,263.00	37,363,263.00	-17,597,115.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,623,342,048.00	10,407,082.00	1,633,749,130.00	1,216,975,304.00	1,216,975,304.00	-406,366,744.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos			0.00			0.00
Total	**3,412,275,886.00**	**212,447,647.67**	**3,624,723,533.67**	**2,783,391,123.72**	**2,783,391,123.72**	**-628,884,762.28**
				Ingresos Excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	1,381,296,177.00	163,371,988.09	1,544,668,165.09	1,245,142,895.17	1,245,142,895.17	-136,153,281.83
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	348,597,108.00	26,199,542.58	374,796,650.58	257,871,840.11	257,871,840.11	-90,725,267.89
Productos[1]	4,080,175.00	12,441,260.00	16,521,435.00	26,037,821.44	26,037,821.44	21,957,646.44
Aprovechamientos[2]	54,960,378.00	27,775.00	54,988,153.00	37,363,263.00	37,363,263.00	-17,597,115.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,623,342,048.00	10,407,082.00	1,633,749,130.00	1,216,975,304.00	1,216,975,304.00	-406,366,744.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos[1]						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	**3,412,275,886.00**	**212,447,647.67**	**3,624,723,533.67**	**2,783,391,123.72**	**2,783,391,123.72**	**-628,884,762.28**
				Ingresos Excedentes		

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos
[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.
[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Es importante señalar, que los estados financieros y presupuestales fueron generados del sistema informático denominado: Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), el cual no permite modificaciones a la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor", que se incluye en los mencionados estados contables y presupuestales; toda vez que la normativa aplicable, no permite realizar modificaciones en el sistema informático de contabilidad, lo anteriormente expuesto esta, con fundamentado en el Manual de Contabilidad Gubernamental reformado y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo tanto, no se encuentran firmados por el servidor público nombrado en la Décima Quinta Sesión Pública extraordinaria de Cabildo, como Tesorero Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, quien inició el 13 de septiembre del año 2022.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD.

C.P. Luis Alfonso Castro Cordero
Director Municipal de Contabilidad

TESORERIA DE LOS CABOS, B.C.S.

Lic. Cristopher Albertini Camacho Ortegon
Tesorero Municipal

PRESIDENCIA DE LOS CABOS, B.C.S

C. Prof. Oscar Leggs Castro
Presidente Municipa